

México

¿transición o ruptura?

CESAR CANSINO

1. Introducción

Todavía no terminábamos de recobrarlos de la inesperada y trágica secuencia de acontecimientos que marcaron de manera extraordinaria a 1994 — alzamiento insurgente en Chiapas, asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, secuestros a prominentes hombres de negocio, etcétera— cuando estalló la crisis financiera de fin de año y se recrudeció la situación en Chiapas; ambos hechos parecían inminentes desde hace mucho tiempo y resulta muy difícil todavía calcular sus efectos en el mediano plazo.

Así, 1995 se encaminó desde muy temprano hacia una mayor descomposición de los mecanismos e instituciones reguladores de la convivencia social. La avalancha de acontecimientos descritos se ha traducido, en el plano de la política, en la aparente debilidad del nuevo presidente de la República, forzado a hacer malabarismos para afirmarse, así como en un gobierno lleno de fisuras y en una clase política dividida y confrontada; mientras que, en el plano económico, tenemos un país en bancarota y sometido a múltiples condicionamientos externos.

En estas circunstancias, podemos aceptar sin dificultad que México está cambiando como nunca antes en su historia reciente. Pero con ello, más que resolver problemas, se nos abren inquietudes e interrogantes: ¿qué es lo que está cambiando?, ¿cuál es la dirección y el sentido de ese cambio?, ¿cómo nos afecta? y, sobre todo, ¿qué podemos y debemos hacer ante acontecimientos tan sorprendentes como irracionales e injustos?

Muchos especialistas coinciden en que los ámbitos de la economía y la política se encuentran "sobrecalentados" debido a que atravesamos por una etapa de fin de régimen. Esto significaría que el cambio en México se dirige a las reglas y los mecanismos del ejercicio del poder y, con ello, a los presupuestos sobre los que se organiza la convivencia social de la nación. La consecuencia lógica de esta interpretación sería que nos encontramos en una etapa intermedia, una etapa de transición, necesariamente ambigua e incierta, a partir de la cual se afirmará finalmente la vigencia ya sea de la democracia o, en el peor de los casos, del autoritarismo.

De ser cierta esta interpretación, el tema de la reforma política se convierte nuevamente en un aspecto crucial para definir el rumbo de nuestra transición. De hecho, 1995 se inauguró con un importante acuerdo entre los principales partidos presentes en la arena electoral conocido como "Compromisos para un Acuerdo Político Nacional".

No está dicho que estos compromisos hayan quedado en el olvido después de los acontecimientos de Chiapas y de Tabasco, en los que el gobierno mostró poca voluntad de conciliación. Ciertamente, los acuerdos prometidos han debido esperar un mejor tiempo, pero no se descarta que sobre la base de este primer acercamiento interpartidista puedan retomarse las discusiones sobre la reforma política en el futuro inmediato.

Si nos limitáramos al contenido de dichos compromisos y al discurso de los firmantes, incluido el del presidente Ernesto Zedillo, no tendríamos más que aceptar que México inició a partir de ese momento una nueva era política y que, finalmente, nos asomamos al camino que nos conducirá a la instauración de un ordenamiento institucional, reglas del juego y prácticas auténticamente democráticas. Más aún, diversos analistas calificaron en su momento al acuerdo de Los Pinos como histórico e incluso se dijo que finalmente nos llegó nuestra "Moncloa", aludiendo a los famosos pactos que permitieron a España transitar a la democracia a finales de los años setenta.

Sin embargo, lecturas o juicios de este tipo sólo transfieren a la realidad las expectativas personales de quienes los elaboran, pues son tan sólo los acontecimientos los que dirán la última palabra. En ese sentido, asumiendo que el análisis no puede hacerse desde los deseos y las preferencias personales, lo único que es posible establecer hasta este momento con el objetivo de contribuir a una mejor comprensión de las razones del pacto, y de las posibilidades de transformación democrática que parecen inaugurarse con él, son aspectos como los siguientes: a) los factores que pueden favorecer la transición después de la firma del pacto; b) los factores que la pueden eliminar o posponer indefinidamente de la agenda; y c) las decisiones que deben tomarse y las acciones que deben realizarse a fin de caracterizar las negociaciones como un efectivo

preámbulo de la democratización posible.

Con esto en mente, ofrecemos un esquema de interpretación que esperamos sea útil en el necesario debate que supone construir la democracia.

2. ¿Cuál transición?

En otras sedes he intentado caracterizar las transformaciones que ha venido experimentando nuestro régimen político desde finales de los años setenta hasta nuestros días. De manera resumida, he considerado una serie de elementos provenientes de la vasta literatura teórica y empírica sobre los procesos de cambio y continuidad de los regímenes políticos, para demostrar que es un error de apreciación considerar a México en una fase de transición democrática.¹

Entre otros indicadores, la ausencia previa de un pacto en favor de la democracia entre los diversos actores con influencia en la arena política y acordado por consenso y en igualdad de circunstancias, ubica a nuestro régimen más en un proceso de "liberalización política" que de "democratización". Ciertamente, ambos procesos implican algún nivel de deterioro o de crisis política así como la emergencia de nuevos actores con capacidad de presión en la arena institucional, por lo que la élite política ensaya diversas estrategias para preservar algún nivel de protagonismo o garantizar su continuidad. Sin embargo, toda liberalización política, en tanto apertura limitada y controlada por la élite gobernante de la competencia partidista, debe ubicarse más en el ámbito de la continuidad que en el del cambio. Mientras que lo contrario vale para un proceso de democratización, pues aquí los distintos actores acuerdan explícitamente los tiempos y las características del régimen democrático a instaurarse.

Las estrategias adaptativas como las liberalizaciones políticas desde regímenes autoritarios, son prácticas más comunes de lo que normalmente se piensa. En efecto, transiciones democráticas como la española o la brasileña, o las transiciones poscomunistas en la mayoría de los países de Europa del Este, tuvieron como antecedente procesos más o menos largos de apertura controlada. Tal pareciera que este tipo de estrategias buscan dos grandes objetivos en el contexto de una crisis política que amenaza la continuidad del régimen autoritario: a) neutralizar institucionalmente el conflicto puesto en evidencia por una creciente movilización social de naturaleza antirrégimen; y b) buscar legitimidad por la vía de la competencia partidista y electoral, aunque controlada.

Sin embargo, basta analizar las transiciones de los países referidos para percatarse que los desenlaces reales de tales estrategias casi nunca coinciden con los cálculos de la clase política. En efecto, es muy difícil que una liberalización política permita que un régimen previamente atravesado por fracturas y desequilibrios recobre legitimidad. Lejos de ellos, la apertura política, que en los hechos se traduce en la concesión de algunos espacios de competencia partidista —el parlamento en algunos casos, y el parlamento y la presidencia, en otros— genera una lógica de competencia y de participación que termina por acelerar el colapso del régimen y/o su transformación en dirección democrática.

Es así que cuando una liberalización se vuelve disfuncional para el régimen de partida, es decir, no cumple los objetivos para los cuales fue diseñada —en lugar de neutralizar el conflicto lo propicia, y en lugar de relegitar al régimen lo desacredita—, la clase política se ve obligada a modificar su estrategia. Las posibilidades se resumen en dos: dar marcha atrás a la apertura política por medio de la fuerza, o negociar la transición democrática con las fuerzas emergentes con el ánimo de conservar algún protagonismo en el nuevo ordenamiento.

El que se camine en una u otra dirección depende de muchos factores. Cuando la crisis política se ha traducido en una fractura entre los distintos actores que antes apoyaban al régimen autoritario, son mayores las probabilidades de la democratización. Lo mismo puede decirse cuando la crisis política va acompañada de un sensible descenso en la eficacia de la toma de decisiones de las autoridades, lo cual puede reflejarse en una profunda crisis económica y social. Un tercer factor que puede ser decisivo en el curso de los acontecimientos es si el régimen de partida logró institucionalizarse en el pasado. De ser el caso, la élite política considera que es factible enfrentar los desafíos del momento, pues apuesta a su capacidad de adaptación en situaciones críticas²

Considerando estos elementos, lo que hay que preguntarse para el caso de México es si finalmente la liberalización política instrumentada por el régimen, y que hoy muestra claros signos de ineficacia sobre todo en elecciones locales, ha dado lugar a una democratización efectiva, cuyo mejor indicador sería la firma del Pacto para un Acuerdo Político Nacional. Obviamente, para responder esta pregunta habrá que evaluar el peso que han tenido y que pueden tener los elementos apenas referidos.

Conviene advertir desde ahora que si bien cada transición es única en sus características, por lo que es muy

difícil hablar de modelos de transición, el estudio de procesos similares puede resultar de gran utilidad en el momento de caracterizar un caso concreto, como el que nos ocupa. Más aún, dado que la transición en México es un proceso en marcha, no encuentro otra vía para evaluar sus alcances si no es partiendo de un conocimiento previo de procesos similares.

Ahora bien, si nuestro estudio nos lleva a concluir que finalmente la liberalización política ha cedido su lugar a una transición pactada, eso nos permitiría albergar esperanzas de que ésta en nuestro país todavía puede ser continua y pacífica. En caso contrario, habrá que advertir igualmente las posibilidades de una regresión autoritaria o de soluciones de fuerza con un enorme costo para la nación. He ahí la disyuntiva histórica en que nos han colocado los acontecimientos recientes: ¿transición o ruptura?

De entrada, existen diversos indicadores para suponer que México ha iniciado finalmente un proceso de transición democrática. Así, por ejemplo, además de los ya advertidos, por primera vez el máximo representante del régimen político mexicano, el presidente de la República, reconoció implícitamente que el mexicano no es todavía un régimen democrático por lo que se requiere transitar a la democracia. Este hecho muestra un cambio de actitud indispensable en cualquier proceso de transición. No es lo mismo anunciar —como lo hizo Salinas de Gortari en su momento— el "fin del sistema de partido prácticamente único", pues con ese tipo de afirmaciones se responsabiliza implícitamente a la propia oposición el que por muchos años no haya tenido presencia nacional, que reconocer —como lo ha hecho Ernesto Zedillo— que la democracia está aún por construirse.

Pero al igual que existen factores que nos llevarían a la conclusión de que los acuerdos recientes nos instalan en un proceso de transición, también existen otros que nos llevarían a la conclusión contraria. Así, por ejemplo, lejos de presentarse cohesionados, los actores del pacto se presentan enormemente divididos o debilitados. Tal es el caso del PRD y del PRI, donde existen fuertes suspicacias internas sobre las intenciones del acuerdo. Lo mismo puede decirse del propio presidente, cuya actual debilidad puede ser el peor peligro para que el acuerdo y los trabajos futuros que de ahí se desprendan sean respaldados por la clase política en su conjunto.

A continuación evaluaremos con más detenimiento estos y otros factores que nos permitan caracterizar la viabilidad de la transición. Como se podrá observar, algunos factores pueden operar en ambos sentidos, es decir, como reforzadores de la hipótesis de la transición o como debilitadores de la misma.

3. Factores que refuerzan la hipótesis de la transición

Entre estos factores destacan cinco: a) *La crisis económica*

Para nadie es un secreto que una crisis económica puede tener enormes repercusiones en la vida política de un país. Esto es doblemente cierto cuando la crisis se presenta en un régimen no democrático, pues la buena marcha de los asuntos económicos es con frecuencia la única fuente de legitimidad de estos regímenes que en nombre de la estabilidad sacrifican el pluralismo político y la competición partidista. Así, cuando en un régimen no democrático se perciben claros signos de ineficacia gubernamental en el terreno económico, es muy factible que la élite en el poder buscará legitimidad por la vía de una mayor apertura democrática.

Más aún, si se observan algunos procesos de transición en el pasado, parece existir una relación significativa entre la duración de una transición democrática y la magnitud de la crisis económica. Es así que cuando una crisis económica toca fondo, sembrando una gran intranquilidad entre todos los sectores de la población, lo más probable es que la élite gobernante comenzará a perder el apoyo de los grupos que antes lo sostenían, por lo que se abrirá una fase de transición hacia un nuevo ordenamiento institucional. Esta fase terminará hasta que un nuevo grupo de actores políticamente influyentes logren imponer a los demás las soluciones por ellos preferidas.

De hecho, pensando en el caso mexicano, no cabe duda que detrás de cada apertura o reforma política puesta en marcha durante los últimos años han prevalecido situaciones de deterioro económico y de activación social de naturaleza conflictiva. Así sucedió con la Reforma Política de 1977, después de una década de enorme deterioro en los niveles de vida y de un ciclo inflacionario con devaluación y endeudamiento crecientes, o con cualquiera de las reformas electorales ocurridas desde entonces. Pero de ser este el caso, ¿por qué la crisis económica puede ser ahora un factor decisivo para la transición si no lo fue en otras oportunidades?

Existen varios aspectos que marcan la diferencia. En primer lugar, la magnitud de la crisis. A estas alturas, para nadie es un secreto que el actual panorama económico es alarmante. Tal pareciera que el país se encuentra condenado a padecer un ciclo recesivo de larga duración con un enorme costo social. Para un régimen político visiblemente erosionado en su credibilidad y legitimidad como el mexicano, la crisis económica tan

sólo viene a ensanchar la cada vez mayor frontera entre el Estado y la sociedad. En ese sentido, lo que marca la diferencia con respecto al pasado es que la actual crisis económica se presenta en un contexto de crisis política y deterioro moral de la clase gobernante que obligan a soluciones radicales.

b) *La crisis política y la amenaza de ingobernabilidad*

En el caso de países que antes de transitar a la democracia ensayaron estrategias de apertura, el factor al que aludimos en este inciso fue decisivo para que la liberalización se tornará en democratización. Parece existir una relación significativa entre la magnitud de una crisis política y el inicio de una transición democrática.

Si por crisis política entendemos el proceso de desequilibrio que acontece entre los principales componentes de un sistema político —las estructuras de autoridad y la comunidad política—, lo cual se traduce en problemas de gobernabilidad y de legitimidad, los signos de la crisis política nuestra resultan bastante visibles. De hecho, detrás de cada nueva apertura del régimen mexicano han estado presentes una multitud de conflictos entre los grupos dominantes —políticos y económicos— como claro indicio del deterioro del pacto político en que se origina nuestro régimen. Tan es así que la crisis política en México dejó de ser hace tiempo una situación de excepción o coyuntural para convertirse en permanente y estructural. Pero si esta crisis ha acompañado al régimen durante los últimos años, ¿por qué es precisamente ahora que este factor puede reforzar la hipótesis de la transición?

Aquí la respuesta no reside en una cuestión de magnitud, aunque es claro para todos que nunca se había llegado a una situación tan delicada como la actual, y tampoco es un problema de acumulación, aunque también es cierto que muchos mexicanos han llegado al límite de su paciencia, como lo revelan las múltiples manifestaciones de descontento social. La diferencia respecto del pasado reside más bien en las manifestaciones que la crisis política ha adoptado en las fechas más recientes, mismas que nos llevan a percibir un escenario de ingobernabilidad como algo más que una posibilidad. Me refiero básicamente a la polarización y radicalización de los principales actores políticos, a los asesinatos y a la violencia política creciente, al resurgimiento de movimientos armados en varios estados de la República, etcétera. En síntesis, la amenaza palpable de ingobernabilidad obliga hoy más que nunca a una democratización real si es que la clase gobernante aspira a preservar el orden institucional y civil, el cual pende en la actualidad de un hilo.

c) *El factor externo*

Aunque la dinámica de una transición democrática está asociada básicamente con factores internos relativos a los actores políticos y a las estructuras de autoridad, el factor externo puede llegar a ser importante sobre todo en el desenlace del proceso. El ejemplo prototipo de esto es el caso español, pues de la transición dependía su ingreso a la Comunidad Europea, cuestión que constituía una prioridad para las expectativas económicas del país.

En el caso de México, contrariamente, en lugar de contribuir a la transición, el factor externo la ha retardado. En efecto, en los tiempos recientes el PRI ha ofrecido las mejores garantías a Estados Unidos para preservar sus intereses en nuestro país. Así, mientras México ha ofrecido estabilidad y control sociales, Estados Unidos ha sido un buen aliado de la clase política mexicana³ El hecho es que ahora, el régimen mexicano parece ya no ofrecer ninguna seguridad en ese sentido, por lo que se espera un cambio de actitud del vecino del norte. Así, por ejemplo, considerando que México requiere de fuertes apoyos financieros para enfrentar la actual crisis económica, no debe descartarse que Estados Unidos exija al gobierno mexicano mayores garantías de democratización en el país. La hipótesis aquí es que Estados Unidos percibe que sólo mediante una democratización efectiva, México puede asegurar alguna estabilidad social, lo cual es indispensable para recuperar la confianza de los inversionistas internacionales. Ciertamente, las consecuencias de estos condicionamientos pueden ser sumamente delicadas en otros ámbitos, como en el de la soberanía nacional, pero no en el terreno de la democratización.

d) *Los términos y las características del acuerdo*

El hecho de que por primera vez los principales partidos políticos y el gobierno de la República hayan llegado a un consenso, sobre la necesidad de transformar nuestro ordenamiento político, constituye por sí sólo un gran avance respecto del pasado inmediato. Los términos del acuerdo pueden suscitar, y de hecho así ha sucedido, diversas suspicacias. Por ejemplo, se ha señalado que los compromisos acordados son todavía muy generales y ambiguos; que no representan un avance significativo respecto a acuerdos precedentes como los "20 puntos para la democracia" suscrito por los partidos durante las elecciones del año pasado, etcétera. Sin embargo, la diferencia ahora no está dada por el contenido propiamente del acuerdo, sino por las circunstancias en que se genera. Para empezar, el acuerdo llega después de las elecciones federales y no antes. Eso significa que la presión que condujo a las negociaciones es de naturaleza diversa que la que ha conducido a las múltiples reformas electorales de los últimos años. Ahora, la presión no está dada por un inminente proceso electoral al que se quiere revestir de legitimidad y transparencia, sino por las difíciles

condiciones imperantes en el país que impiden posponer el tema de la democracia. Lo que está en juego ahora no es una nueva reforma electoral, por más definitiva que se pretenda, pues la vía gradualista de los últimos años ha alcanzado sus propios límites en términos de credibilidad y legalidad, sino el establecimiento de nuevas condiciones de competencia aprobadas por todos los partidos.

De ser este el caso, estaremos en presencia de un largo proceso de negociación que, a diferencia de otras reformas, no podrá prosperar si al final no están presentes todos los actores.

Ciertamente, no existen garantías de que se arribe a un acuerdo con el consenso de todos, pero el hecho de que por primera vez las autoridades compartan con la oposición la responsabilidad del cambio refuerza la hipótesis de la transición.

En ese sentido, la firma de los compromisos de enero muestra un cambio de actitud fundamental para cualquier transición. Mientras que las reformas políticas del pasado se justificaron con el argumento de que la democracia existe y de lo que se trata es de perfeccionarla, aunque no se cuente con el consenso de todos, los compromisos recientes suponen que la democracia no se puede construir sin el concurso de todos los partidos.

e) La debilidad del presidente

Este último factor puede operar en cualquiera de los dos sentidos: como reforzador de la transición o como obstáculo. Comentaré aquí el primero.

Para nadie es un secreto que Ernesto Zedillo se encuentra sumamente debilitado no sólo en términos de legitimidad sino también de su autoridad frente a los distintos grupos de poder dentro y fuera del partido gobernante. Por razones que todos conocemos, la crisis económica y la crisis política, el presidente no ha podido articular a su favor las líneas de lealtad con que tradicionalmente ha funcionado nuestro sistema. Lejos de ello, estamos en presencia de un presidencialismo de amplias atribuciones pero con un presidente debilitado por las circunstancias.

En un contexto amenazado por la ingobernabilidad y donde más de uno exigen la cabeza del ejecutivo, es claro

que Zedillo busca recuperar alguna credibilidad por la vía democrática, aún a costa de la inconformidad de diversos grupos dentro del PRI. Hay quien sostiene que la firma de los compromisos a iniciativa de Zedillo es una forma para ganar tiempo antes de que las cosas se salgan de control. En mi opinión es algo más. Es la única alternativa posible para que el presidente pueda aspirar a continuar su gestión. Por paradójico que parezca, no debe descartarse que en un momento dado Zedillo encuentre más respaldo de la oposición que de sus propios correligionarios de proseguirse en la línea de la transición pactada.

En ese sentido, Zedillo tiene una disyuntiva con pocas opciones: ganar alguna legitimidad por la vía de la transición pactada o poner en peligro su propia permanencia en el cargo debido a las presiones económicas y sociales.

Desde la lectura de la transición, la primera opción es más factible por cuanto el presidente adquiriría mayor capacidad de maniobra para enfrentar las presiones políticas y sociales, amén de poder trascender como el artífice de la nueva democracia mexicana. Pero más importante aún, ante la amenaza de ingobernabilidad y de ruptura del orden institucional, no hay marcha atrás en la transición; es decir, las consecuencias de no avanzar en el camino de la democratización no sólo pesarían en la carrera política de Zedillo sino también en su conciencia.

4. Factores que debilitan la hipótesis de la transición

Entre estos factores destacan tres:

a) La debilidad de los distintos actores políticos

Además de la debilidad de Zedillo, que al no encontrar el respaldo suficiente entre sus propios partidarios puede verse perjudicado para llevar adelante la transición, los partidos políticos están lejos de ser actores cohesionados con una línea definida y aceptada por sus militancias y simpatizantes. En ese sentido, uno de los principales obstáculos para que los compromisos de enero se traduzcan en una efectiva democratización de nuestro ordenamiento político reside en la debilidad de los partidos. Los mejores ejemplos de ello son sin duda el PRI y el PRD. En el caso del primero, son visibles las profundas divisiones en su interior. Las fracturas ya no sólo se dan entre grupos o camarillas o entre los dinosaurios y los reformadores, sino también entre la dirigencia central y muchos priístas a nivel regional. Es evidente que en el horizonte de una transición, el partido que más concesiones deberá hacer es el partido en el poder, desde modificar su estructura corporativa y dejar de ser el brazo electoral del Estado, hasta transformar algunos de sus símbolos.

Cabe esperar múltiples reacciones internas contrarias a la democratización, cuyo peso puede ser decisivo en las futuras negociaciones en la medida en que la dirigencia central no sea capaz de contener su impacto negativo.

Algo similar puede decirse del PRD, claramente dividido entre una línea reformista proclive a intentar nuevamente una transición pactada y una más radical y aparentemente mayoritaria, que propone como estrategia debilitar aún más al gobierno hasta que se vea obligado a ceder el poder o que cuando menos conduzca a la renuncia del actual presidente. Es claro que esta división dificulta la transición, pues la posición del PRD pierde consistencia en cualquier negociación desde el momento mismo en que no es compartida por todas sus facciones. El mejor ejemplo de esta debilidad queda ilustrado por las declaraciones de algunos dirigentes de ese partido en el sentido de descalificar el pacto después de los acontecimientos de Tabasco, que implicaron un acto de fuerza más que la voluntad del gobierno para arreglar el conflicto poselector en ese estado.

En síntesis, toda transición requiere la presencia de liderazgos fuertes y con suficiente credibilidad y capacidad de maniobra. En el caso de México parece suceder lo contrario.

b) La crisis de legitimidad

Pero además de la debilidad de los principales protagonistas del acuerdo, existe un segundo factor que puede dificultar cualquier transición: la crisis de legitimidad, que en el caso de México ya no sólo toca a las instituciones y a las autoridades políticas, sino también a los partidos. Si bien es cierto que las principales decisiones relativas a un cambio de régimen casi siempre son tomadas por las élites políticas, los acuerdos no siempre desmovilizan a la población más combativa ni logran el respaldo social necesario para prosperar. En ese sentido, no debe descartarse que las negociaciones futuras no encuentren eco en una población tan acostumbrada al engaño, o que los movimientos actualmente en armas o en la perspectiva de levantarse en un futuro no lejano claudiquen su lucha a cambio de promesas.

De acuerdo con esta hipótesis, además de la crisis de legitimidad, la transición estaría dificultada de antemano por la económica y política, por cuanto es propiciadora de un descontento generalizado o desconfianza social frente a cualquier iniciativa oficial.

c) La extensión del acuerdo

Este punto está relacionado con el anterior, pues quizá una de las grandes debilidades del acuerdo radique precisamente en el hecho de que solamente los partidos lo firmaron. En un escenario donde la crisis de legitimidad toca también a éstos, es muy difícil pensar que una transición pactada prospere si no son incorporados en las negociaciones otros actores sociales no partidistas, o si no se establecen mecanismos permanentes para refrendar los acuerdos ante la ciudadanía. Ciertamente, la mexicana es una sociedad poco organizada, pero en la perspectiva de ganar consenso existen algunas organizaciones y movimientos que no pueden ser excluidos, desde empresariales hasta las indígenas, pasando por movimientos como la Convención Nacional Democrática.

Aquí cabe recordar que la fuerza que alcanzaron los Pactos de la Moncloa en España radicó precisamente en la pluralidad de organizaciones sociales y políticas que participaron de las negociaciones.⁴

5. Conclusiones

Según se desprende de los supuestos anteriores, existen diversos factores que en las actuales circunstancias del país favorecen la transición o pueden retardarla indefinidamente con un enorme costo para la nación. En el momento de hacer estas reflexiones es prematuro establecer qué conjunto de factores puede tener mayor peso en el futuro inmediato. Desde las expectativas personales cabría esperar que el peso de éstos que favorecen la transición se imponga sobre los que la dificultan.

Sin embargo, existe una última cuestión que sí se puede determinar con precisión: el tipo de decisiones que deben tomarse y el tipo de acciones que deben realizarse a fin de caracterizar las negociaciones estipuladas en los compromisos como el preámbulo definitivo de la transición democrática.

Además de que los acuerdos deben involucrar al mayor número posible de organizaciones sociales y políticas y deben ser suscritas por consenso, las negociaciones no pueden limitarse a una mera reforma electoral que no modifique la sustancia: la naturaleza no competitiva de nuestro sistema de partidos y las características autoritarias de origen de nuestro régimen político. En ese sentido, la transición democrática exige hacer tabla rasa del pasado en cuestiones estructurales y establecer nuevas reglas que permitan la solución pacífica y equitativa de las diferencias. Estrictamente, la única posibilidad para que ello sea posible es que las negociaciones se traduzcan en la convocatoria de una nueva constituyente que asuma la responsabilidad de proponer una nueva Carta Magna para el país. Aquí cabe recordar que no ha habido

transición pactada que no haya asumido la aprobación de una nueva Constitución como una prioridad.

En el caso de México, la democracia exige transformar cuestiones estructurales como acotar las prerrogativas del presidencialismo, impedir que un partido tutele intereses gremiales sin el consentimiento de los agremiados, ampliar las competencias y garantizar la autonomía de los poderes judicial y legislativo, etcétera. Sólo una nueva Constitución puede dar cabida a cuestiones como las anteriores. Ni menos ni más que eso debe pedirse a los acuerdos por venir. La construcción de la democracia no puede hacerse si los actores no anteponen los intereses de la nación a los personales. De prevalecer la vía pacífica y pactada de la transición, los mexicanos estaremos inmersos en un ejercicio hasta ahora inédito en el país: el diseño de nuevas instituciones y reglas del juego democráticas.

1 Véase César Cansino, *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*, México, Miguel Ángel Porrúa/CIDE, 1994.

2 Mayores elementos sobre la distinción entre liberalización y democratización pueden encontrarse en C. Cansino, "¿Medios democráticos para fines autoritarios?", *Topodrilo*, México, núm. 26, noviembre-diciembre de 1992, pp. 18-22.

3 Sobre este tema puede consultarse L. Meyer, "Mexico. The Exception and the Rule", en A. Lowenthal (ed.), *Exporting Democracies. The United States and Latin America*, Baltimore, The John Hopkins University Press, pp. 215-232.

4 Al respecto véase L. Morlino, "Del pluralismo limitado al pluralismo competitivo. Partiti e sindacati", en G. de Vergottini (ed.), *Una Costituzione democratica per la Spagna*, Milán, Franco Angeli, 1978, pp. 89-120.

Catedrático-investigador de la División de Estudios Políticos del CIDE y editorialista del diario *Reforma*.